

Acta No.: 006/2020

Reunidos en las Instalaciones del El Puerto de Acajutla, sala de reuniones de la Gerencia Portuaria, ubicada en final zona industrial de Acajutla, Edificio CEPA, departamento de Sonsonate, a las nueve horas con treinta minutos del día jueves treinta de enero del año dos mil veinte; convocados por la Unidad de Gestión Documental y Archivo, en cumplimiento al acta 2901, punto DOCE, de enero de 2018, donde la Junta Directiva de CEPA, autorizó la conformación del CISED, como el ente responsable de validar los procesos de valoración, selección y eliminación de documentos de la Comisión. Reunidos: Por la UGDA Ana Cecilia Arias Escamilla, Oficial de Gestión Documental y Archivo, María Guadalupe Lobos, Encargada de Archivo Institucional, Liliana Joseph Sandoval, Auxiliar del Archivo Periférico de Fenadesal, Gabriela Rebeca Delgado Moya, Auxiliar de Archivo Periférico de Fenadesal, Por Oficina Central, Licenciado Tito Ramirez Escobar, Jefe de la Unidad de Auditoria Interna: Por el Puerto de Acajutla: Licenciado Marco Tulio Castillo Cornejo, Jefe del Departamento Administrativo; Sr. Martin Alejandro Batres Cabrera, Encargado de Archivo Periférico del Puerto de Acajutla y el Sr. Manuel Salvador Barrera Tejada, Auxiliar de Operativo. En representación de las Unidades Productoras: José Rosendo Figueroa Figueroa, Jefe sección Contabilidad, Julio Francisco Flores, jefe sección Facturación, y William Giovanni Calderón Aguilar, Encargado de Unidad de Fondo Circulante.

El Señor Martin Alejandro Batres Cabrera, encargado del Archivo Periférico del Puerto de Acajutla, presento los inventarios documentales del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN FACTURACIÓN, las siguientes series documentales: Primera serie, **Anulación o retorno de comprobantes de servicios brindados por CEPA/ Puerto de Acajutla de los años 2005-2006;** Segunda, **Registro de mercadería almacenada en el recinto portuario de CEPA/Puerto de Acajutla, de los años 2005 a 2006,** tercero, **Anulación o retorno de comprobantes de crédito fiscal del año 2004,** cuarta, **Registro de entrada de buques pesqueros, de los años 2003 al 2006,** quinta, **Registro de Ingresos mensuales a CEPA/Puerto de Acajutla, del año 2006,** sexta, **Cancelación de servicios varios de almacenaje de carga que otorga CEPA/Puerto de Acajutla, de los años 2005-2007;** séptimo, **Cancelación de servicios que otorga CEPA/Puerto de Acajutla, de los años 2005 al 2007** octava, **Expediente de servicios a naves y cancelación de servicios que otorga CEPA/Puerto**

**de Acajutla de los años 2003 al 2007, exceptuando contratos a largo plazo o vigentes a la fecha; noveno; percepción de Ingreso, del año 2007; decimo; Partida contable, del año 2005.**

luego de haber realizado la valoración entre los miembros del CISED y las unidad productora dueña de la documentación, escuchando las razones expuestas por la Jefatura, además, se ha considerado que los documentos, no poseen valores primarios, secundarios ni históricos, constatando que los inventarios propuestos están en los rangos de **fechas extremas de 2003-2007**, los plazos administrativos han caducado y no pueden servir para realizar ninguna gestión administrativa.

De dicha área se acuerda que el tiempo de resguardo en las Unidad productoras será de dos años y tres años en el Archivo Periférico del Puerto de Acajutla, exceptuando las series percepción de ingresos y Partidas contables, cuyo tiempo de resguardo es de dos años en unidad productora y diez en el Archivo Periférico del Puerto de Acajutla, tomando como disposición final la eliminación de los que no cumplan con las fechas dispuestas por el CISED, se recomienda a las Jefaturas evitar que se continúen acumulando documentos en áreas no aptas para resguardo de documentación.

Por lo tanto en cumplimiento al acta de sesión **01-2020 de convocatoria de fecha treinta de enero de 2020**, el CISED y las secciones de las unidades productoras de la Gerencia Portuaria, acuerdan autorizar a través de la ficha de valoración que las series documentales producidas en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN FACTURACIÓN todos los documentos de la SECCIÓN FACTURACIÓN, respetando las fechas propuestas en las diez primeras fichas de valoración que es de **dos años en archivos de gestión y tres años en el archivo periférico del Puerto de Acajutla. Y en la novena y décima fichas de valoración que es de dos años en los archivos de gestión y diez años en el Archivo Periférico del Puerto de Acajutla.**

Se exceptuarán de estas fechas aprobadas las series que presente contratos a largo plazo o vigentes a la fecha.

Todos los documentos que respaldan este procedimiento corresponden al **Cepa-Puerto De Acajutla- Sección Facturación/ Caja #1, Exp. #1/ 2020**. que está en resguardo de la Unidad de Gestión Documental y Archivo-UGDA.

Por lo tanto, se autoriza a la UGDA, para que en acompañamiento del Encargado del Archivo Periférico y los Jefe de la Unidades Productoras, procedan a eliminar la documentación que no está dentro del rango de fechas especificadas en esta acta y adjunten al expediente todos los documentos de



**UGDA-CEPA 08**  
**Acta Final para la Eliminación de Documentos**  
**del Puerto de Acajutla**

respaldo que solicita el procedimiento, realizando la eliminación documental de manera segura y cumpliendo con las medidas de protección al medio ambiente.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos la presente, en el Puerto de Acajutla, a las catorce horas con treinta minutos del mismo día y año.

Licenciado Tito Ramirez Escobar  
Jefe Unidad de Auditoria Interna  
Oficina Central

Ana Cecilia Arias Escamilla  
Oficial de Gestión Documental y Archivo de CEPA

María Guadalupe Lobos de Castro,  
Encargada de Archivo Institucional CEPA

Liliana Joseph Sandoval  
Auxiliar de Archivo  
FENADESAL

Gabriela Rebeca Delgado Moya  
Auxiliar de Archivo  
FENADESAL

Marco Tulio Castillo Cornejo  
Jefe Administrativo  
Puerto de Acajutla

Martín Alejandro Batres Cabrera,  
Encargado del Archivo Periférico  
Puerto de Acajutla.

Manuel Salvador Barrera Tejada  
Auxiliar Operativo  
Puerto de Acajutla



**UGDA-CEPA 08**  
**Acta Final para la Eliminación de Documentos**  
**del Puerto de Acajutla**

Julio Francisco Flores  
Jefe sección Facturación  
Puerto de Acajutla

José Rosendo Figueroa Figueroa  
Jefe sección Contabilidad  
Puerto de Acajutla

William Giovanni Calderón Aguilar  
Encargado de Unidad Fondo Circulante  
Puerto de Acajutla